



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

El Pleno del Ayuntamiento de Roa de Duero, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2014 del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a nuevos y mayores ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
321 622	Mejoras colegio público	4.000,00
340 633	Equipamiento pabellón	30.000,00
330 633	Equipamiento cultural	5.000,00
155 632	Mejora parques públicos	20.000,00
161 131	Personal convenios JCYL y DPB	44.000,00
430 480	Subvención promoción turismo	20.000,00
155 632	Mejora de caminos	10.000,00
161 622	Mejora abastecimientos	3.500,00
155 622	Pavimentación casco antiguo	20.000,00
340 480	Subvención deportes	1.500,00
	Total gastos	158.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<i>Concepto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
113	Impuesto sobre bienes urbanos	36.887,42
46100	Por gasto corriente	43.612,58
76100	Subvención caminos	5.000,00
76101	Subvención material deportivo	9.000,00
45002	Subvención JCYL empleo	25.000,00
46105	Subvención plan de empleo DIP	15.000,00
603	Enajenación	23.500,00
	Total ingresos	158.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en



el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Roa de Duero, a 1 de agosto de 2014.

El Alcalde-Presidente,
David Colinas Maté